

G. CIVIL
467/40

PUEBLO: . RATALES

16-III-63
regta Luis Ferraz
Abel Rovil



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

NOTA PARA SECRETARIA

PARTICULAR.--

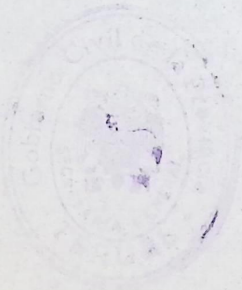
Sección Negociado

Núm

Con esta fecha se contesta a la instancia del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de RATALES, por la que solicita relevo en su cargo, manifestándole que se toma nota de ello y que en su día se resolverá, debiendo entretanto continuar con el mismo celo e interés al frente de la Alcaldía.

Teruel, 6 de diciembre de 1.962

NOTA.- Al contestar citese la Sección y el Número



Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

832

Núm. _____

Exp. 2.020.

FH.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran in
formes de D. Lucas Angles Aparicio, vecino de Ráfales, -
que son del siguiente tenor literal:

"LUCAS ANGLÉS APARICIO, de 47 años de edad, de profe--
sión Labrador.- Durante el Movimiento, sirvió en el ejér
cito rojo, forzosamente.- Antecedentes, de Derechas.- En
la actualidad, es persona de buena conducta y anteceden
tes, muy considerado en el pueblo.-"

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos
de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Pre
sidente del Ayuntamiento de Ráfales, se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalis
ta.

Teruel, 28 de Febrero de 1.963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



J. Blasco

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 833

Exp. 2.020.

FH.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran informes de D. Nicolás Villar Ferrero, vecino de Ráfales, que son del siguiente tenor literal:

"NICOLAS VILLAR FERRERO, de 45 años de edad, de estado/casado y vecino de Ráfales (Teruel).- Antecedentes suyos y/familiares, de Derechas, muy católico.- Durante el Movi---miento, no sirvió con los rojos, por inútil total.- En la/actualidad es Concejal del Ayuntamiento y persona de mucho prestigio.-"

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos -de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Pre---sidente del Ayuntamiento de Ráfales, se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 28 de Febrero de 1.962.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Saludo a Franco:



Arriba España!

5

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.
JEFATURA PROVINCIAL
TERUEL

V/Referencia

823

Cítese en la contestación:

Asunto:

N/Referencia

fecha

Exp. 2.020.

FH.

28.2.63.

Excmo. Sr.

S
Cumpliendo cuanto ordenó V.E., tengo el honor de elevarle propuesta para el cargo/ de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ráfales, a favor de, Luis Ferreró Cardona, Nicolas Villar Ferreró y Lucas Angles Aparicio, de quienes acompaño por duplicado, -informes político-sociales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-indicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



J. Blasco

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Ciudad.-
GOBIERNO DE ARAGON

INFORME

de LUCAS ANGLÉS APARICIO, nació el día 15 de Agosto de 1915, hijo de Mariano y Antonia, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de RAFALES (Teruel), con domicilio en la calle Castillo, núm. 1.-

ANTECEDENTES

Con anterioridad al G.M.N., observó buena conducta en todos los aspectos y era de ideas afines a los partidos encuadrados más tarde en dicho Movimiento.

El Alzamiento le sorprendió en Ráfales, -zona roja-, en 1º de Enero de 1.937, se incorporó al Ejército rojo, al ser llamado por su quinta, sirvió en Zapadores, donde permaneció hasta la terminación de la Cruzada, no se destacó en hechos delictivos de ninguna clase y alcanzó la graduación de Cabo.

Después del G.M.N., y en el mes de Abril de 1939, por encontrarse en lo que fué zona roja, fué detenido e internado en el campo de Concentración de Soneja (Castellón), donde permaneció unos 8 días, siendo puesto en libertad, volviendo al pueblo de su naturaleza; posteriormente no ha sido detenido ni sancionado por ningún hecho contrario al Régimen ni por otro delito o falta a las Leyes o Reglamentos; es simpatizante del actual Régimen y observa buena conducta moral, pública, privada y religiosa; Desempeña el cargo de Cabildo de la Hermandad Sindical del Campo, desde el año 1961 con entusiasmo y celo.

Goza de prestigio y simpatía entre sus convecinos, de los que es apreciado y consultado, y le dá buena interpretación a las Circulares oficiales que afectan al pueblo. Tiene criterio propio y carácter para desempeñar cargos públicos y no se deja influenciar por persona alguna; posee la suficiente formación cultural para el cargo que se le propone.

Su posición económica es desahogada, dedicándose a los trabajos agrícolas en fincas de su propiedad.

La conducta de sus familiares más allegados es buena en todos los órdenes y están bien conceptuados en relación con la Causa Nacional.

Reune condiciones de idoneidad para desempeñar el cargo de Alcalde.

Teruel, 11 de Marzo de 1.963.

I N F O R M E

de NICOLAS VILLAR FERRERO, nació el día 16 de Abril de 1917, hijo de Vicente y de Francisca, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de RAFALES (Teruel), con domicilio en la calle Roquetas, número 16.-

A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N., no perteneció a ningún partido político, si bien era de ideología afín al Movimiento y observó buena conducta en todos los órdenes.

El Alzamiento, le sorprendió en su pueblo natal, -zona roja-, al ser movilizado su reemplazo, se incorporó forzoso al Ejército rojo, con el que militó unos tres meses, por haber sido dado inútil para el servicio, volviendo nuevamente a Ráfales en donde continuó hasta la terminación de la Guerra; no tomó parte en hechos delictivos ni otra clase de desmanes, no desempeñó cargo alguno ni perteneció a ningún partido político.

A la terminación de la Campaña de Liberación, fué llevado a un campo de Concentración, denominado San Gregorio, en Zaragoza, donde permaneció hasta finales del mes de Mayo de 1939, que fué puesto en libertad y regresando a Ráfales, no siendo condenado ni procesado, así como tampoco desde esta última fecha ha sido detenido ni sancionado por actuaciones contrarias al Régimen ni por otro delito o faltas al Código Penal o Reglamentos, y viene observando buena conducta en todos los órdenes y asiste a los actos religiosos; es simpatizante del Régimen actual. Desde el año 1960, ejerce el cargo de Concejal del Ayuntamiento y miembro de la Hermandad Sindical del Campo, cargos que desempeña con entusiasmo y celo.

Tiene criterio personal y no se halla influenciado por persona alguna; goza de prestigio y simpatías entre sus convecinos y pone gran interés en la interpretación de circulares Oficiales, si bien debido a su escasa formación cultural, no está muy capacitado para desempeñar cargos públicos.

Su situación económica es desahogada, posee fincas propias y se dedica personalmente al cultivo de las mismas.

Todos sus familiares más allegados, son personas de buena conducta en todos

los aspectos y de ideas afines al Régimen actual.

No reúne suficiente idoneidad para el cargo de Alcalde.

Teruel, 11 de Marzo de 1.963.





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Sección Negociado

Núm.

NOTA PARA SECRETARÍA
PARTICULAR

Con fecha 18 del actual, tomó posesión el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de RAFALES, D. LUIS FERRERO CARDONA.

Teruel, 23 de abril de 1.963



NOTA. - Al contestar indiquese Sección y Número

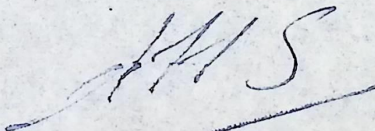
12-3-63

Sr. D. Luis Ferrero Cardona
RAFALES

Muy señor mío:

Mucho le agradeceré que, si le es posible, se pase por este Gobierno Civil el próximo día 15, viernes, a las 11 de la mañana, rogándole que si por cualquier causa no pudiera realizar el viaje en esa fecha, me lo comunique para poderle fijar una nueva.

Hasta entonces, le envía un cordial saludo,



Fdo: Manuel Santos Carrasco.-